ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0968 de 2021	
Nombre completo del contratista: HAROLD RICARDO LÓPEZ PATIÑO	
Documento de identificación: 1.061.701.222 de Popayán	
Nombre del supervisor: MARGARITA ROSA BARRERA CORDOBA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar en el ajuste de los proyectos presupuestales del Departamento Administrativo de Hacienda, así como la estructuración de los documentos Pre contractuales en los contratos de adquisición de bienes, obras y servicios que se requieran para el buen funcionamiento del Departamento Administrativo de Hacienda.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/jul/2021	Fecha terminación 31/dic/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MIL PESOS ($ 30.324.000)

Adición: N/A.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.324.000	$ 5.054.000	$ 25.270.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4422061119 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9997683035 Operador: SOI Fecha de Pago: 29/Noviembre/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2021, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo

Cuota 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.Apoyó la respectiva revisión, análisis y ajustes de los estudios del sector en cuanto lo técnico, económico, financiero, al igual que toda su estructura para corroborar la actualización a las licitaciones, selección abreviada y concurso de méritos, dando cumplimiento a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

a. Brindó apoyo a las respuestas que se generaron después de la publicación de los pliegos de condiciones en la parte financiera y técnica.

2.Revisó la información del reporte del SAP para actualizar la información de los proyectos, donde lo organizo de manera sistematizada por subdirección acorde al POAI.

3. Actualizó el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021, acorde a los criterios de las fichas BP y el POAI 2021 para el comité ordinario del 2021.

4.Monitoreó y actualizó la plataforma Google Driver las carpetas de la Unidad de Apoyo a la Gestión con la información de los documentos de los proveedores y del Secop II permitiendo corroborar y cruzar la información que no genera inconsistencias en la calidad de esta.

5.Realizó seguimiento a la ejecución de los proyectos matriculados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la dependencia y del Plan Anual de Adquisiciones PAA de diciembre de 2021.

6. Verificó los requisitos técnicos de las propuestas allegadas, producto de las selecciones abreviadas, adelantadas por el Departamento Administrativo de Hacienda, cuya supervisión se encuentre a cargo de la Unidad de Apoyo a la Gestión.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4131.010.26.1.0968 de 2021

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARGARITA ROSA BARRERA CORDOBA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23-DICIEMBRE-2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.